



“... Sin Leyes no hay Patria...”
F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 de Abril de 2016.

SR

PTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
S.F. DEL VALLE DE CATAMARCA
C.P.N Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO _____ :

Tengo el agrado de dirigirme a UD y por su intermedio al Cuerpo de ese Concejo Deliberante a los efectos de elevar para su tratamiento en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Declaración, sobre **“Declarase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Nueva Peregrinación en Homenaje a los 100 años de la peregrinación convocada por Monseñor Piedrabuena y presidida por Adelis Harilaos de Olmos en ocasión de las bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle (1916), y las Actividades en Adhesión al Centenario de la bendición del Camarín de la Virgen del Valle”**.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



“... Sin Leyes no hay Patria...”

F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

AUTOR: Concejal Ing. Ricardo Rosales.

FUNDAMENTOS

Elevo para su tratamiento el presente Proyecto de Declaración sobre **“Declarase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Nueva Peregrinación en Homenaje a los 100 años de la peregrinación convocada por Monseñor Piedrabuena y presidida por Adelis Harilaos de Olmos en ocasión de las bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle (1916), y las Actividades en Adhesión al Centenario de la bendición del Camarín de la Virgen del Valle”**.

El presente Proyecto de Declaración puesto a consideración y estudio de los Señores Concejales, tiene como fin **Declarar** de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, las Actividades en Adhesión al Centenario de la bendición del Camarín y de la Peregrinación presidida por Adelis Harilaos de Olmos en ocasión de las bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle, organizadas por la “Comisión Permanente de Homenaje al Primer Obispo Diocesano de Catamarca Monseñor Bernabé Piedrabuena” y la “Comisión de Buenos Aires Homenaje del Centenario de la Peregrinación presidida por Adelia Harilaos de Olmos”, a realizarse desde el 23 de Abril al 05 de Mayo del 2016, en nuestra Ciudad Capital.-

La Comisión Permanente de Homenaje al Primer Obispo Diocesano de Catamarca Mons. Bernabé Piedrabuena y la Comisión de Buenos Aires de "Homenaje del Centenario de la Peregrinación Presidida por Adelia Harilaos de Olmos", están trabajando en forma conjunta en la Organización de las Actividades previstas para conmemorar el Centenario de la Peregrinación presidida por Adelia Harilaos de Olmos en ocasión de las Bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle realizada en 1916.

En 1916 se cumplían las Bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle, efectuada el 12 de abril de 1891, y el Obispo de Catamarca, Monseñor Bernabé Piedrabuena, comenzó a preparar la celebración con la debida antelación.



“... Sin Leyes no hay Patria...”

F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

Con ese fin, el prelado viajó a Buenos Aires con la intención de que la celebración cobrara relevancia a nivel nacional y con una intuición visionaria, a la hora de pensar en una figura representativa dentro de la sociedad porteña eligió a Adelia Harilaos de Olmos. Ella aún no ocupaba el lugar de preeminencia que luego tendría dentro de la Iglesia y la sociedad argentina.

Adelia fue la encargada de conformar una comisión de señoras y la organización de una importante peregrinación al Santuario de la Virgen del Valle, en Catamarca, de la que participaron muchas señoras de la sociedad porteña y que fue presidida por el Nuncio Apostólico.

Los peregrinos partieron en ferrocarril desde Buenos Aires hacia Catamarca, el 11 de mayo y llegaron cuatro días más tarde. Después de un largo viaje con escala en Córdoba, la peregrinación llegó a Catamarca. En la estación los esperaba el Obispo Piedrabuena y una nutrida delegación de las señoras más representativas de la ciudad. Allí estaban para recibir a las presidentas de la Sociedad de Beneficencia, del Álbum de Oro, de la Sociedad de la Doctrina Cristiana, de las Vicentinas de Nuestra Señora del Huerto y del Santo Temor de Dios, entre otras. A ello se sumaba el pueblo catamarqueño, que vivía con grandísimo fervor aquellos festejos en honor a su Patrona.

Ya en la Basílica, las señoras Carolina Lagos de Pellegrini, Adela Atucha de Gramajo y Elvira de la Riestra de Láinez, miembros de la Comisión de Homenaje, depositaron el estandarte ricamente bordado en el Altar y que quedaría allí "como un recuerdo de esa importante manifestación de fe". La presidenta, Adelia Harilaos de Olmos, y Teodelina Lezica Alvear de Urriburu, entregaron al Obispo el Álbum de Oro en el que habían firmado muchas personalidades porteñas adhiriéndose a tan importante acontecimiento. Una vez puesto el estandarte de la Peregrinación y el álbum de Oro en manos de Monseñor Piedrabuena, la presidenta de la Comisión de Homenaje le hizo también entrega de una importante suma de dinero como ofrenda de los católicos porteños.

Durante la tarde de ese mismo día se procedió a la solemne bendición del nuevo Camarín de la Virgen. Adelia había contribuido magníficamente en su construcción regalando el artístico nicho de plata en el que se situó la imagen. Su presidencia en la Comisión y su donación fueron méritos suficientes para que fuese designada madrina del acto junto al Presidente de la



“... Sin Leyes no hay Patria...”

F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

República, que fue representado por el gobernador, doctor Guillermo Correa. La prensa no escatimó elogios para las celebraciones y para Adelia: Llamará la atención el nuevo nicho de la Virgen, obsequio de la madrina, verdadera obra de arte de plata cincelada.

Los festejos por el aniversario de la Coronación culminaron al día siguiente con una multitudinaria procesión llevando la imagen de la Virgen ataviada con sus mejores joyas. La peregrinación partió de regreso en medio de una verdadera aclamación popular que acudió a despedirla a la estación. Fue allí, en 1916 y en Catamarca, bajo el manto de la Virgen del Valle, donde Adelia Harilaos de Olmos dio los primeros pasos para una obra sin precedentes en la historia de la caridad argentina.

Algunas de las actividades Programadas que se prevén:

SÁBADO 23 DE ABRIL

Adhesión del Centro de Estudio Genealógicos y Heráldicos de Catamarca

10.00- Palabras de apertura Dra. Silvana Ginocchio, Presidenta de la Comisión permanente de Homenaje al primer Obispo Diocesano de Catamarca Mons. Bernabé Piedrabuena.

10.15- Disertación a cargo del Mgter. Marcelo Gershani Oviedo "Protagonistas de la Coronación y Devoción a la Virgen del Valle a la luz de la Genealogía: José Facundo Segura, Pablo Padilla y Bárcena y Bernabé Piedrabuena". Escuela Vocacional de Expresión Artística (EVEA). Oratorio del Viejo Hospital "San Juan Bautista". Manzana de las Artes, Calle República 1.100.

MARTES 3 DE MAYO

8.00- Llegada del contingente al aeropuerto Local

10.00- saludo Protocolar. Conferencia de prensa en el Obispado de Catamarca

11.00- misa. Obispado de Catamarca

19.00- Conferencia "la devoción de una dama: Adelia Maria Harilaos de Olmos y la Virgen del Valle", a cargo del Profesor Walter D'aloia Criado.

Palabras a cargo de la Profesora Nelly Rosa Geoghegan de Liberti, autora del libro "90 años de solidaridad".

20.00- Apertura de muestra fotográfica: "Testimonio de una peregrinación Centenaria: el álbum de oro de la Virgen del Valle.



“... Sin Leyes no hay Patria...”

F.M.E. 09/07/1853 – Ord. N° 4223/07

MIERCOLES 4 DE MAYO

10 a 12:30- *Circuito Turístico*

18.00- *bajada de la Virgen desde el Camarín, Adhesión a las actividades del Obispado.*

JUEVES 5 DE MAYO

9.00- *Visita al Museo de la Virgen*

19.00- *concierto del ciclo “Música y Oración”.*

21.00- *Adhesión a las actividades del Obispado. Retorno de la imagen de la Virgen del Valle al Camarín.*

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en lo general como en particular.



“... Sin Leyes no hay Patria...”
F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

El Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca

Sanciona la Siguiete

DECLARACION

ARTÍCULO 1º: DECLARASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Nueva Peregrinación en Homenaje a los 100 años de la peregrinación convocada por Monseñor Piedrabuena y presidida por Adelis Harilaos de Olmos en ocasión de las bodas de Plata de la Coronación de la Virgen del Valle (1916), y las Actividades en Adhesión al Centenario de la bendición del Camarín de la Virgen del Valle, organizadas por la “Comisión Permanente de Homenaje al Primer Obispo Diocesano de Catamarca Monseñor Bernabé Piedrabuena” y la “Comisión de Buenos Aires Homenaje del Centenario de la Peregrinación presidida por Adelia Harilaos de Olmos”, a realizarse desde el 23 de Abril al 05 de Mayo del 2016, en nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2º: ENTREGUESE copia del presente Instrumento a los Organizadores de las Actividades mencionadas en el Artículo 1º, de conformidad a lo establecido por los Artículos 7º y 8º de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA.-